

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2012-4880 *Citación para notificación de liquidaciones por sanción.*

Por no haber sido posible notificar las liquidaciones-notificaciones de Sanción por infracción al art. 50 A de la Ley 5/97 de Cantabria, mediante el presente anuncio se cita al interesado en la misma, o sus representantes, para ser notificado en comparecencia ante el Negociado de Rentas del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, nº 13 de la localidad de Muriedas, dónde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Ayuntamiento de Camargo:

Sanción por Ley 5/97 de Cantabria.

Ejercicio 2012.

Expedientes Rentas 2012/051/6

Contribuyente: González Marín, Edwin Daniel

C.I.F. /N.I.F.: X08150336X

Domicilio: Carretera Vieja nº 34 A Pta 2 - 39611- El Astillero (Cantabria).

Importe de la deuda: 100.- €.

Camargo, 3 de abril de 2012.

El alcalde-presidente,

Diego Movellán Lombilla.

2012/4880

CVE-2012-4880